



La cultura es de todos

Mincultura

 La cultura es de todos Mincultura Fecha: 2019-12-27 15:59:11
 Al contestar y/o consultar por favor cite este N° Radicado: MC0041412019

 Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
 Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
 Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
 Asunto: Informe Consolidado de Au
 Anexos: Folios:

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2019

Señora Ministra
Carmen Ines Vásquez Camacho
Ministerio de Cultura

Asunto: Informe Consolidado de Auditorías Internas de Gestión 2019

Respetada Señora Ministra, Reciba un atento saludo:
Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta envió a usted el Resultado del Ciclo de Auditorías Internas de Gestión vigencia 2019, realizadas en el marco del Programa Anual de Auditorías 2019 y a las solicitudes de seguimiento eventual, requeridas por la Alta Dirección.

Quedo atenta a sus inquietudes o comentarios.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina De Control Interno De Gestión

MINISTERIO DE CULTURA
SECRETARIA GENERAL
RECIBO DE CORRESPONDENCIA
30 DIC 2019
FOLIOS 9

Elaboró: Juan Manuel Manrique Ramirez, auditor interno de gestión

HORA:	
-------	--

CC. Dra. Claudia Isabel Victoria Niño, Secretaria General
Dra. Angela María Lopez Gutierrez, Jefe Oficina de Planeación
Dr. Jose Ignacio Argote, Viceministro de Fomento Regional
Dr. Pedro Felipe Buitrago, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

Handwritten note:
Ayer fue 30/12/2019 Hora: 07



**La cultura
es de todos**

Mincultura

INFORME AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN, VIGENCIA 2019

Resultados del Ciclo de Auditorías Internas de Gestión vigencia 2019, realizadas en el marco del Programa Anual de Auditorías 2019 y de las solicitudes de seguimiento eventual, requeridas por la Alta Dirección

Informe elaborado por:

JUAN MANUEL MANRIQUE R

Revisado por:

MARIANA SALNAVE SANIN

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Diciembre de 2019

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como la dependencia encargada de medir y evaluar los planes establecidos y sugerir correctivos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. En cumplimiento de sus funciones, establecidas en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, esta oficina se permite presentar, el informe correspondiente al Ciclo de Auditorías Internas de Gestión, vigencia 2019 adelantado para verificar el estado del Sistema de Control Interno y cumplimiento de la gestión de cada proceso en el Ministerio de Cultura.

Durante la presente vigencia la Oficina de Control Interno lideró dentro del Programa Anual de Auditorías 2019, el desarrollo de auditorías combinadas y de gestión en los procesos del Ministerio, con el apoyo de cinco (05) auditores internos de Gestión.

Este informe incorpora los resultados evidenciados en 5 capítulos a saber: en el primero se presentan los resultados generales de las auditorías en el Ministerio; en el segundo, se da cuenta de los estados de los hallazgos, tipos y por proceso; en el tercero, fortalezas del ciclo de auditorías; en el cuarto se presentan las recomendaciones para el ciclo de auditorías y el quinto capítulo contiene las conclusiones generales del ciclo de auditoría de gestión.

1. RESULTADOS DEL CICLO DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN

El presente capítulo resume los resultados del Programa Anual de Auditorías, 2019 en lo relativo a las auditorías internas de Gestión.

La programación del ciclo de calidad fue aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta del 04 de marzo de 2019, y las auditorías, de acuerdo con lo programado, se desarrollaron entre los meses de febrero y diciembre.

Los criterios para el desarrollo de las auditorías fueron: los procesos, procedimientos, proyectos, planes, requisitos y normas según corresponda al proceso auditado; Plan Nacional de Desarrollo, Ley 397 de 1997¹ y aquellas que la modifiquen o adicionen; Ley 80 de 1993 por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto 1082 de 2015; Manual de Contratación Pública; Manual de Supervisión y/o interventoría de contratos y convenios del Ministerio de Cultura; mapas de riesgos, indicadores de ISOLUCION Y cumplimiento del rol de supervisión e interventoría.

¹Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

Dentro del ciclo de auditorías 2019, se programaron inicialmente ocho (08) auditorías de Gestión y una auditoría combinada (1), como parte del Programa Anual de Auditorías, para un total de nueve (09) auditorías internas de gestión. Así mismo, como parte de las auditorías 2018 y dentro de los compromisos adquiridos, en la presente vigencia se realizó la auditoría al contrato de Vigilancia y Aseo.

**Tabla 1.
Auditorías de Gestión Programa Anual de Auditorías 2019**

PROCESO	AREA INVOLUCRADA	TIPO DE AUDITORÍA
Gestión Administrativa y de Servicios	Contrato de Vigilancia y Aseo	Gestión
Gestión Financiera	Financiera	Combinada (Gestión, Calidad)
Todos los Procesos	Convenios Interadministrativos y Proyectos de Inversión	Gestión
Creación y Memoria	Comodato 2907/17 Escuela Taller Cartagena	Gestión
Todos los Procesos	Interventoría y Supervisión de Contratos	Gestión
Gestión Humana	Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión
Gestión Documental	Gestión Documental	Gestión
Gestión Administrativa y de Servicios	Inventario de Bienes Patrimoniales a Cargo de Administrativa	Gestión
Todos los Procesos	Seguimiento a hallazgos de Gestión y CGR, Vigencias 2016,2017 y 2018	Gestión

Fuente. Programa Anual de Auditorías aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno del 4 de marzo de 2019

Dentro de las 09 auditorías previstas dentro del Programa Anual de Auditorías, con corte a 20 de diciembre de 2019 se realizaron 07 del Programa inicial: Auditoría combinada al Grupo de Financiera; Auditoría al contrato de vigilancia y aseo, auditoría de Interventoría y Supervisión de Contratos; Auditoría a Convenios Interadministrativos y Proyectos de Inversión; Auditoría a Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Auditoría de Inventario de Bienes Patrimoniales y Auditoría al Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

Seguimiento a los Hallazgos de Gestión y de Contraloría, para las vigencias 2016, 2017 y 2018; quedando pendientes por desarrollar, la Auditoría al Comodato 2907 de 2017 y Auditoría a Gestión Documental.

Respecto a la tabla 1, es importante aclarar que la Auditoría a Comodato 2907/17 de Escuela Taller Cartagena se cambió, previa autorización de la señora Ministra la cual se notificó en un Comité Directivo, por la auditoría al Programa de Fortalecimiento a Museos, la cual se inició en diciembre de 2019 y la misma se adelantará y culminará en la vigencia 2020.

Así mismo, tras la visita de auditoría externa, adelantada en el mes de Agosto, por parte del Archivo General de la Nación – AGN se tomó la decisión de cambiar la Auditoría de Gestión Documental por la Auditoría al Programa Nacional de Escuelas Taller y el Programa de Cualificaciones; no obstante por falta de personal de planta y de contratos de prestación de servicios en la Oficina de Control Interno, está Auditoría se realizará en la vigencia 2020. Así mismo, se realizará la verificación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la Auditoría adelantada por el Archivo General de la Nación al Ministerio.

Conforme a lo anterior, con fecha de corte 20 de diciembre de 2019 y como resultado del cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, se obtiene un cumplimiento parcial del 80% en el Programa Anual de Auditoría para la Oficina de Control Interno.

De otra parte, el equipo auditor que adelantó el ciclo de auditorías de Gestión 2019 fue el siguiente: (ver tabla 2)

EQUIPO AUDITOR DE GESTIÓN 2019

Mariana Salnave Sanin (Líder)
Juan Manuel Manrique Ramírez
Sandra Irene León León
Jeimmy León Casas
Blanca Lilia Naranjo Zanabria
Helmer Antonio Silva Ladino

Tabla 2

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



2. ESTADO DE LOS HALLAZGOS

De las 07 auditorías realizadas durante la vigencia 2019, como se mencionó anteriormente, se obtuvieron 15 hallazgos de gestión.

Se presentan las dependencias que recibieron auditoría interna y los hallazgos de gestión identificados. (Ver tabla 3)

Hallazgos de Gestión	
DEPENDENCIA	TOTAL DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS
Gestión Administrativa y de Servicios	1
Gestión Financiera y Contable	1
Gestión Humana	3
Dirección de Artes	1
Dirección de Patrimonio	1
Museo Nacional	4
Teatro Colón	1
Oficina Asesora de Planeación	2
Oficina Asesora Jurídica	1
Total	15

Tabla 3

2.1 Análisis de los Hallazgos de Gestión

Producto del análisis hecho a los hallazgos de gestión identificados, se evidencia que se encuentran orientados a:

1. Articulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Controles a los riesgos y peligros identificados y evaluación de impactos.
2. Debilidad en los apoyos a la supervisión, por parte de las dependencias que manejan presupuesto y que celebran contratos y/o suscriben convenios.
3. Debilidades en la gestión documental de los contratos y convenios, soportes que hacen parte de la ejecución contractual como, informes de supervisión, actas de liquidación, desactualización de Sistemas AZ Digital, SECOP II.
4. Falta de control en la utilización de registros y formatos de la Entidad.
5. Diferencias en Saldos en cuentas por cobrar, por concepto de incapacidades de Nomina y pago a cuentas de terceros.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

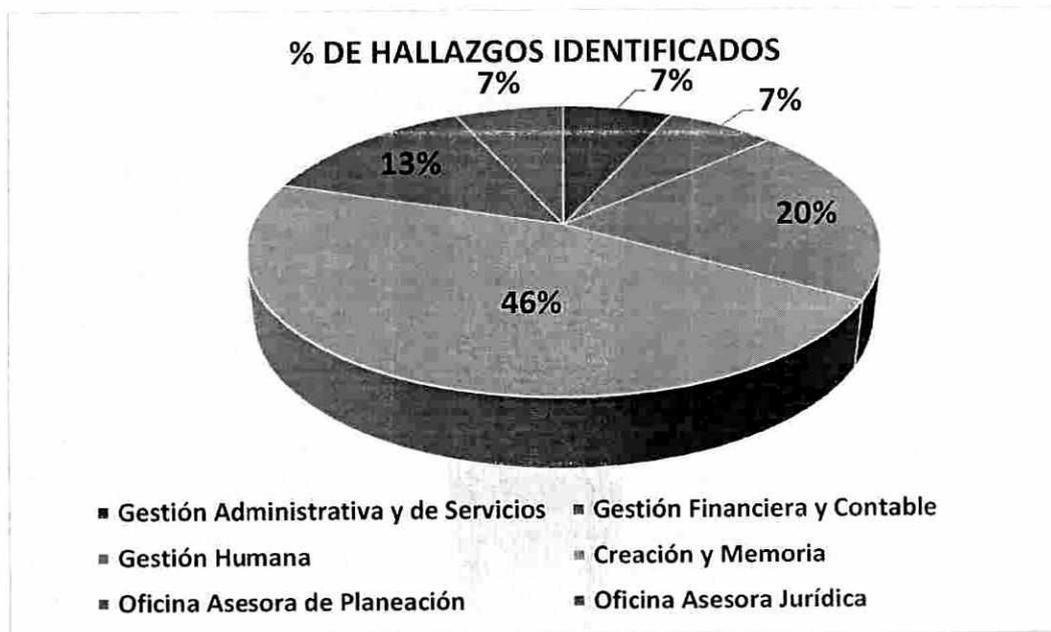
Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



2.2. Análisis de Hallazgos por Procesos

La información correspondiente al año 2019 que presenta la Gráfica 1, da cuenta de los hallazgos detectados por procesos, en donde el mayor número de hallazgos se concentra en el Proceso de Creación y Memoria que cuenta con 7 hallazgos, correspondientes al 46% de los identificados para la vigencia.

Le siguen el Proceso de Gestión Humana con 3 Hallazgos los cuales representan el 20%, Oficina Asesora de Planeación con 2 hallazgos para un porcentaje del 13% y finalmente, Gestión Administrativa y de Servicios, Gestión Financiera y Contable y Oficina Asesora Jurídica, con un hallazgo cada uno, que corresponde al 7% respectivamente.



Gráfica 1



3. PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA

El Proceso de Auditoría Interna culmina con la formulación de las acciones correctivas por parte de las dependencias auditadas, a continuación, se presenta el cuadro con el estado de los planes de mejoramiento formulados:

DEPENDENCIA	PLAN DE MEJORAMIENTO
Gestión Administrativa y de Servicios	Hallazgo 1606, No tiene Plan de Mejoramiento
Gestión Financiera y Contable	Hallazgo 1595, Si tiene Plan de Mejoramiento
Gestión Humana	Hallazgo 1605, No tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1604, No tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1593, No tiene Plan de Mejoramiento
Dirección de Artes	Hallazgo 1597, No tiene Plan de Mejoramiento
Dirección de Patrimonio	Hallazgo 1602, Si tiene Plan de Mejoramiento
Museo Nacional	Hallazgo 1601, Si tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1600, Si tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1599, Si tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1598, Museo Nacional. Si tiene Plan de Mejoramiento
Teatro Colón	Hallazgo 1603, Si tiene Plan de Mejoramiento
Oficina Asesora de Planeación	Hallazgo 1608, No tiene Plan de Mejoramiento Hallazgo 1607, No tiene Plan de Mejoramiento
Oficina Asesora Jurídica	Hallazgo 1594, No tiene Plan de Mejoramiento

Tabla 4

Conforme a lo anterior es de aclarar que las áreas que aun no han presentado el plan de mejoramiento lo deben realizar.

4. FORTALEZAS DEL CICLO DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN

Dentro del ejercicio de coordinación al proceso de auditorías internas adelantado por la Oficina de Control Interno y considerando la responsabilidad frente a la medición

Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

y evaluación del Sistema de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2019 contempló el ejercicio de auditorías internas de gestión y una combinadas, como herramienta para la verificación de la gestión del Ministerio.

Así mismo, dentro del alcance del Programa se revisó de manera transversal el Proceso de contratación del Ministerio, a partir de la verificación a Contratos de Interventoría, Supervisión y Convenios.

En este sentido, una vez finalizado el ciclo de auditorías, se resaltan como fortalezas, las siguientes;

- La elaboración de los planes de auditoría y el desarrollo de las auditorías contempló la participación de todos los auditores de Gestión de la Oficina, lo cual permitió abordar de manera interdisciplinaria, con visión y enfoque transversal, cada uno de los seguimientos.
- El abordaje de las diferentes auditorías fue objetivo, independiente y basado en evidencias que permitieron precisar los hallazgos detectados, reflejando así mayor veracidad y exactitud en los resultados.
- En el desarrollo de la auditoría a Contratos, Convenios y supervisión, se consideraron las vigencias 2016 a 2019.

5. DEBILIDADES

La no formulación de planes de mejoramiento oportunos para dar respuesta a los hallazgos de auditoría identificados.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CICLO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

- Se recomienda con el fin de fortalecer el respaldo de la Alta Dirección al proceso de mejora continua, realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento y el estado de los hallazgos de las auditorías de Gestión a los procesos, en las reuniones de Comité Directivo.
- Se sugiere contar para auditorías especializadas, con la contratación de expertos que acompañen por periodos determinados, la verificación de temas importantes como son: auditorías en gestión de riesgos informáticos, auditorías a obras de infraestructura y procesos de conservación restauración, entre otros.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

- Se sugiere considerar para las auditorías posteriores y para la ejecución del Programa Anual de auditorías 2020, la realización de auditorías a partir de la gestión de riesgos del Ministerio de conformidad con lo establecido en el Decreto 648/17; para lo cual se requiere que el Ministerio realice la planeación con enfoque en riesgos.
- Se recomienda para el logro del Programa de Auditorías, la destinación de recursos que aseguren el cumplimiento de las auditorías planificadas.
- Finalmente, si bien el equipo de auditores cuenta con las habilidades y competencias necesarias para adelantar un ejercicio integral y objetivo de auditorías, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el enfoque de auditorías basado en riesgos definido por el Decreto 648 de 2017 plantean la necesidad de fortalecer al grupo en cuanto a capacitaciones relacionadas con el tema de auditoría en gestión de riesgos.

7. CONCLUSIONES GENERALES DEL CICLO DE AUDITORÍA

Se resalta el ejercicio de auditorías de gestión y el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno a todos los procesos del Ministerio y se reconoce, que producto de las evaluaciones por parte de los auditados, los resultados de auditoría generan un impacto positivo dentro del Ministerio.

Producto del ejercicio de auditoría interna de gestión adelantada durante la vigencia 2019, se evidencia la necesidad de fortalecer en los auditados, los conocimientos sobre el Sistema de Control Interno de la entidad y la importancia de la auditoría dentro de la mejora.

Se destaca igualmente dentro del ejercicio auditor adelantado, el seguimiento transversal a la contratación y al rol de supervisión, en donde los resultados a la gestión permiten evidenciar el cumplimiento de metas y estrategias de la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SAMIN
Jefe Oficina De Control Interno de Gestión

Elaboró: Juan Manuel Manrique Ramirez, auditor interno de gestión

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co